

37459

Rocio e. o8h45'

Quito, 30 de octubre de 2009

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

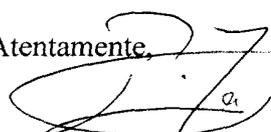
ANEP
2009.10.30

Superintendencia de
Compañías
30 OCT. 2009
CAU

Por medio de la presente, en mi calidad de Representante Legal de Industrial Surindu S.A., según consta del documento adjunto, dando fiel cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías y por la Resolución No. SC.SG.DRS.G.0902 expedida por la Superintendencia de Compañías, me permito entregar la siguiente documentación:

- 6. Original del Formulario para la presentación de Accionista Extranjero, debidamente suscrito por el Apoderado Local de la Compañía Extranjera Nestlé S.A. (misma que es accionista de la compañía local Industrial Surindu S.A.);
- 7. Original del Formulario para la presentación de Accionista Extranjero, debidamente suscrito por el Apoderado Local de la Compañía Extranjera Entreprises Maggi S.A. (misma que es accionista de la compañía local Industrial Surindu S.A.)
- 8. Copias debidamente notariadas de los Certificados apostillados emitidos por autoridad competente que acreditan la existencia legal de las mencionadas compañías extranjeras Nestlé S.A. y Entreprises Maggi S.A.
- 9. Copias debidamente notariadas de los Poderes Especiales apostillados emitidos por Nestlé S.A. y Entreprises Maggi S.A., designando apoderados locales a efectos de dar cumplimiento a lo previsto en el inciso agregado a continuación del inciso final del Art. 6 de la Ley de Compañías;
- 10. Copias debidamente notariadas de las Certificaciones apostilladas emitidas por el Secretario de Nestlé S.A., a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Innumerado que sigue al Art. 221 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


Ramón Vega Martínez
Industrial Surindu S.A.

Datos registrados
02/2009.10.30